

DECRETO EXENTO N° 3.233 /
RETIRO, Octubre 04 de 2013.

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Convenio Promoción de Salud
- 4.- Decreto Alcaldicio N°666 de fecha 25/06/13, que nombra Director Comunal de Salud Municipal de Retiro a Don Ruben Arias Barredo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO:

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición **\$120.000=** (ciento veinte mil pesos) a la Funcionaria **Maria Victoria Retamal Droguett**, Cedula de Identidad 14.355.539-9, Kinesiologa, clasificada en categoría b) nivel 12 de la carrera funcionaria, para compra de insumos, materiales de imprenta, alimentos saludables, y otros que se requieran para la Ejecución de la actividad Encuentro Comunal de Adultos Mayores actividad a desarrollarse el 18 de Octubre 2013. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Promoción de Salud.

Anotese, Comuníquese y archívese

"Por orden del Alcalde"


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◇ Secretario Municipal
- ◇ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ◇ Funcionaria
- ◇ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◇ Archivo Promocion Salud/
RLG/RAB/GBT/grh.